



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.4
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas con diez minutos del día veintisiete de marzo del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología; Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, Secretario Habilitado: Dr. Albert Davletshin consejero; Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios, Consejero (suplente); Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, Consejero; y Dra. Virginia Arieta Baizabal, Consejera Maestra, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Juntas del citado Instituto de la Universidad Veracruzana, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 24 de marzo del año en curso, suscrita por Consejo Técnico, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Validación de proyectos concluidos y registro de nuevos proyectos en el SIREI.
- 2.- Validación de productos académicos que requieren aval de Consejo Técnico para quienes vayan a participar en el programa PEDPA.
- 3.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

El Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, presenta el informe final y evidencias de su proyecto *Subjetividades reflexivas: Narrativas, prácticas e instituciones ante los cambios del siglo XXI*, después de revisar los documentos el Consejo Técnico **AVALA el informe final.** -----

El Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho, presenta nuevo proyecto titulado *Narrativas juveniles en los espacios de trabajo y ocio*, solicita su validación para regístralos en el SIREI. El Consejo Técnico **AVALA** el nuevo proyecto. -----

C. A. Casas M.

R. Davletshin

Yamile de la Cruz Lira López



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

ACTA No.4
Consejo Técnico

El Dr. Albert Davletshin solicita autorización para asistir al 10º Congreso Internacional de Lenguas Otomangues y Vecinas, a realizarse del 1 al 4 de mayo del presente año en la ciudad de Oaxaca. Presentará la ponencia individual titulada *Las Lenguas de Teotihuacan* y la ponencia en coautoría con el Dr. José Santiago Francisco titulada *La estructura de los términos de color en lenguas tepehuas y totonacas*. Después de revisar la solicitud, carta de las ponencias aceptadas por parte del Congreso, se **AVALAN** las solicitudes. -----

Por parte de la Dra. Yuribia Velázquez Galindo, se recibió la solicitud imprimible de la plataforma SALSA, correspondiente a la convocatoria de Investigación Humanística 2025 de la SECIHTI, con información faltante, no así un proyecto de investigación en extenso. No obstante, encontramos que, con la información enviada al Consejo Técnico, el proyecto registrado en SIREI **Memoria alimentaria y sustentabilidad. Transformaciones en los sistemas alimentarios de origen ancestral de Acatlán y Tequila, Veracruz**, (SIREI 48557202475) tiene alguna vinculación con la solicitud imprimible. El proyecto **Resignificación alimentaria para la seguridad nutricional en poblaciones indígenas campesinas de Tequila, Veracruz**, que pretende ingresar a la convocatoria Investigación Humanística 2025 es académicamente pertinente, es congruente con el PLADEA, con el Plan de Desarrollo de la Dirección General y con el Programa de Trabajo 2021 – 2025, así como con las Líneas de Investigación de la entidad. El Responsable Técnico, Dra. Yuribia Velázquez Galindo, cuenta con una trayectoria académica y perfil afín a la propuesta. La entidad académica (Instituto de Antropología) cuenta con los recursos humanos y materiales de infraestructura para la realización del proyecto. El maestro José Rafael Mejía Olivo, persona Responsable Administrativa, será en quien recaerá la responsabilidad de la administración del proyecto, incluyendo la presentación de informes y demás actividades y responsabilidades derivadas de esta función. Dado que la modalidad es de grupo de investigación, el responsable Técnico se comprometerá a firmar un acuerdo de colaboración con las instituciones participantes en el proyecto y se encargará de dar el seguimiento a las acciones derivadas del mismo. -----



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Antropología

**ACTA No.4
Consejo Técnico**

No se presentaron asuntos generales. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba citado, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos .-----

Dra. Yamile de la Cruz Lira López
Directora del Instituto de Antropología

Dr. Albert Davletshin
Consejero

Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza
Secretario Habilitado

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho
Consejero

Dra. Virginia Arieta Baizabal
Consejera Maestra

Dr. Claudio Ismael Hernández Palacios
Consejero (suplente)